

## DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 17:30 horas del día 18 de diciembre de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 45, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos 35, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo del dictamen técnico – económico realizado por el área requirente y realizar la evaluación legal-administrativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N02/2024-Bis, realizada para la adquisición de vehículos varios.

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 30 de noviembre de 2024, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publicó la convocatoria y las bases para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N02/2024-bis, en las cuales se establecen los requisitos, especificaciones y condiciones de participación.

II.- Con fecha 09 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, se celebró el acto de junta de aclaraciones, en el cual se hicieron aclaraciones por parte de la convocante y no se presentaron preguntas por los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 16 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibiendo los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se evaluaron las propuestas para la elaboración del dictamen por parte del área requirente, mismo que servirá de base junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with circular stamps.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO**  
**RESULTADO DE LA REVISION TECNICA**

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
Autocamiones de Chihuahua, S.A. de C.V.	<p>Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente no presenta el anexo técnico A en el cual se compromete a realizar el registro en el padrón de proveedores del municipio en caso de resultar adjudicado, subsanándose este requisito al presentar su constancia de registro en el padrón de proveedores vigente, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción II y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica.</p>
Servicios de Vigilancia y Asesoría CDO, S. de R.L. de C.V.	<p>Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica.</p>
Productos Automotrices, S.A. de C.V.	<p>Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', 'L', and 'C']*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO**

	dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica.
--	--

**RESULTADO DE LA REVISIÓN ECONÓMICA**

Empresa: Autocamiones de Chihuahua, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	04	pick up nueva, marca Ram 1500 SLT, Crew Cab, motor V8, tracción 4x2, año 2023.	\$691,379.00	\$2,765,516.00
			Subtotal	\$2,765,516.00
			16% I.V.A.	\$442,482.56
			Total	\$3,207,998.56

Observaciones de Autocamiones de Chihuahua, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica.

Empresa: Servicios de Vigilancia y Asesoría CDO, S. de R.L. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	04	Pick up nueva, marca Ford, modelo F-150 XL, doble cabina, año 2024.	\$826,896.55	\$3,307,586.20
			Subtotal	\$3,307,586.20
			16% I.V.A.	\$529,213.79
			Total	\$3,836,799.99

### DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO

#### Observaciones de Servicios de Vigilancia y Asesoría CDO, S. de R.L. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica.

#### Empresa: Productos Automotrices, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	04	pick up nueva, Marca Pick up nueva, marca Ford, modelo F-150 XL, doble cabina, año 2024.	\$912,513.79	\$3,650,055.16
			Subtotal	\$3,650,055.16
			16% I.V.A.	\$584,008.83
			Total	\$4,234,063.99

#### Observaciones Productos Automotrices, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica.

### CUADRO COMPARATIVO

partida	cantidad	descripción	Autocamiones de Chihuahua, S.A. de C.V.		Servicios de Vigilancia y Asesoría CDO, S. de R.L. de C.V.		Productos Automotrices, S.A. de C.V.	
			precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total
5	4	pick up nueva, color blanco/gns/plata/ motor V8, tracción 4x2, transmisión automática, vestiduras. Asientos de tela, tanque de gasolina con aire acondicionado/calefacción, cabina doble, piso vinil/alfombra.	\$691,379.00	\$2,765,516.00	\$826,896.55	\$3,307,586.20	\$912,513.79	\$3,650,055.16
			Subtotal	\$2,765,516.00	Subtotal	\$3,307,586.20	Subtotal	\$3,650,055.16
			16% I.V.A.	\$442,482.56	16% I.V.A.	\$529,213.79	16% I.V.A.	\$584,008.83
			Total	\$3,207,998.56	Total	\$3,836,799.99	Total	\$4,234,063.99

## DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO

Una vez que fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 45, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 35, 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

### DICTAMEN

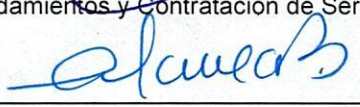
1.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo ofertado, adjudíquese contrato a la empresa **Autocamiones de Chihuahua, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$2,765,516.00 (dos millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

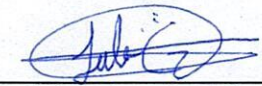
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

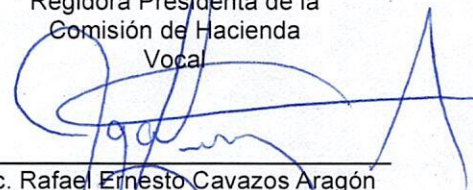
### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

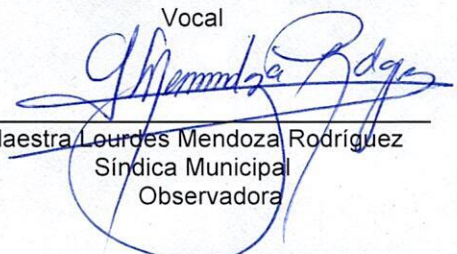
  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

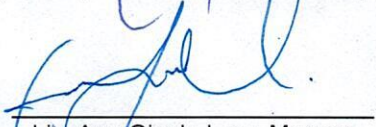
  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal y Vocal

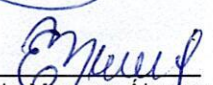
  
Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz  
Regidora Presidenta de la  
Comisión de Hacienda  
Vocal

  
Q.B.P. Julio César González Lerma  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía  
Vocal

  
Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón  
Director Administrativo de  
Seguridad y Vialidad Pública Municipal

  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Síndica Municipal  
Observadora

  
Lic. Ana Gisela Luna Moreno  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observadora

  
Lic. Elida Mingura Álvarez  
Secretaría Municipal  
Área Jurídica  
Asesora

-----FIN DE DICTAMEN-----